

DR. MIGUEL ANDRADE VAREA
Quito - Ecuador

Informe del Gerente

Quito, a 21 de marzo del 2017

Estimados Accionistas
CHAUPIESTANCIA WINERY S.A.
Presente.-

De acuerdo con lo que establecen la Ley y el Reglamento de la Ley de Compañías, presento mi informe sobre la gestión realizada durante el año terminado el 31 de diciembre del 2016 de **CHAUPIESTANCIA WINERY S.A.**.

- 1.1 CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016. Durante el año 2016, la Compañía no pudo cumplir con varios objetivos propuestos en años anteriores que es aumentar las ventas en los niveles esperados, esto fue dado principalmente porque definitivamente el ecuatoriano no es un consumidor de vino y prefiere, por la situación económica, vinos de bajo precio y calidad; por lo que la producción y las ventas fueron menores que en el año anterior. En cuanto a los gastos hubo un incremento por el costo de las remuneraciones. Consecuentemente, la compañía tuvo pérdidas en el ejercicio.
- 1.2 INFORMACIÓN SOBRE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO LABORAL Y LEGAL. Ninguna en especial

- 1.3 SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Debo manifestar que en el aspecto financiero no ha mejorado con relación al año anterior ya que para mantener a los clientes nos hemos visto obligados a incrementar los descuentos y degustaciones; sin embargo no se logra una venta para llegar al punto de equilibrio.

Las cifras constan del balance que se les ha entregado.

Adicionalmente, les informo que de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, la compañía se halla en dudas de continuar como negocio en marcha, por lo que no se aplicaron estas normas y se mantiene la aplicación de NEC.

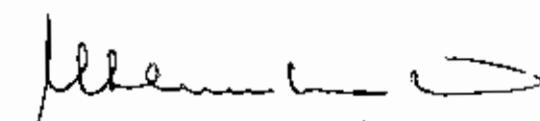
- 1.4 RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO A POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO. En el 2017 tendremos que buscar más clientes para lograr un incremento de ventas que nos permita subsistir o caso contrario disolver la compañía, como se ha venido mencionado anteriormente.

1.5 EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA

La Compañía no ha incumplido con ninguna norma relacionada con la propiedad intelectual ni derechos de autor y todas sus marcas se hallan debidamente registradas.

Por la atención a la presente, expreso mis agradecimientos y espero que los accionistas decidan que hacer con la empresa.

Dado en Quito, 21 de marzo del 2017



Dr. Miguel Andrade Varea
Gerente General– Representante Legal